Hablar de violación

Isabel Vericat Núñez

Octubre 2018

Publicación original: 7 de agosto de 1988 – Suplemento cultural de *La Jornada*, México



De qué hablamos cuando hablamos de violación

A A.A.

Campo oscuro.

Recámara oscura, calle nocturna. Callejón sin salida.

Ataque normalizado, convertido en ritual cotidiano entre los sexos, de un sexo con el otro, *contra* el otro.

Todo tipo de imágenes de la vida real. De fantasías. De la literatura, de la pintura, del cine. Del arte.

De todos los tiempos. Montones de heno, campesinas rubicundas, doncellas.

Lechos conyugales. Plena luz del día. Películas porno. *Poesía*. Derecho de pernada del jefe con la oficinista.

Campo oscuro. Perversión. Transgresión, velos que la encubren. Fascinación y rechazo.

Nunca hablamos de ella. La vivimos. ¿Pero de qué hablamos cuando sí hablamos?

De *la* violación. Sin calificativos. Violación por excelencia, desnuda. La palabra cae por su propio peso, sin sembrarla en ningún terreno.

Violación de qué. Hay violaciones de derechos, de leyes, de moradas. *La* violación va sola. Logra dar en el blanco, en el corazón de la vida.

Se intentan acercamientos: de la libertad sexual. Pero es más bien el acercamiento a lo innombrable lo que paraliza el habla.

De *la* violación no hablamos. No se habla. Qué mal gusto. Forma parte de la intimidad silenciosa.

Densidad, peso y poder de otro mundo.

Encrucijada de tortura, sojuzgamiento y muerte.

Encarna una supuesta necesidad del hombre y, claramente, una maldición para las mujeres.

Palabra excitante (para algunos, demasiados), angustiante (para

nosotras, muchas).

Lo asombroso es que cuando se menciona *la* violación se piensa en nosotras, no en ellos. Se ha convertido en un ámbito, un terreno propio de las mujeres. Un punto más de nuestras luchas. Cuando es "asunto" de hombres. Que callan.

Hablemos las mujeres de lo extraña, aterradora y angustiante que es la violación para nosotras. La violación que han hecho nuestra como terreno casi exclusivo y como culpables de ella.

Hablemos con la fuerza de los sobrevivientes, no como víctimas. Salgamos de los cotos de caza y acabemos con la cacería (de brujas). Con la resignación, la fatalidad. Para expulsar el veneno y estar vivas de otra manera.

Para impedir más muertes, físicas y psíquicas.

Para gozar a nuestra manera.

I

Después de acudir al amanecer al palacio municipal de Temixco, fuimos a la procuraduría de Cuernavaca a presentar la denuncia de violación, allanamiento de morada y robo.

No querían oír la palabra: nos han *violado*. Ni los policías municipales dormidos —que más tarde negaron que la habíamos dicho y afirmaron que sólo hablamos de robo y allanamiento de morada— ni secretarias, hombres y mujeres que a las 8 de la mañana tuvieron que escucharla en la procuraduría, sin ser las personas encargadas o idóneas para atendernos.

Una secretaria por teléfono a su jefe: "Que aquí están unas señoras que dicen que las han asaltado, robado y *no sé qué más*...". ¿Cómo que no sabe qué más? Nos han *violado*. Qué desvergüenza. Decirlo.

¿Se les nota? ¿No se les nota? Miradas, repudios. Impúdicas, nosotras, por no sentirnos culpables, por estar vivas, indignadas y despeinadas.

El violador y la culpable

Asoma la punta del iceberg, del témpano de hielo.

Primer descubrimiento. La mujer, por el hecho de serlo, seduce, provoca. Tiene que demostrar lo contrario.

Violación y seducción, dos palabras, dos campos. Distintos, separados, empiezan a amalgamarse en el caldero del hombre. Todo está preparado para que la violación acabe siendo definida como una seducción de la mujer al violador.

Seducción: voluntad, deseo, atracción. También: engaño.

Violación: franca imposición, descarte del deseo, robo. Atropello físico y psíquico, aplastamiento, tortura.

Curiosa noción de seducción la de algunos.

Como si la historia de los sexos se escribiera con casos patológicos.

De ahí también, quizás, que se quiera seguir creyendo que el violador no es un hombre normal. Cuando en la realidad sólo una mínima proporción son "maniacos sexuales" o "enfermos mentales". La mayoría, en cambio, tienen una vida sexual "sana" y son parientes o allegados de la violada.

La violada, que puede ser cualquier mujer que no responda a los estereotipos de "atractiva", ni por edad, ni por forma, ni por contenido. Hay ancianas y niñas de meses violadas. Todas son aprovechables objetos sexuales. Pero además, culpables. Cualquiera. ¿Por seductoras?

La mujer violada tiene que explicar, justificar que esta vez no sedujo. Describir qué llevaba puesto, por qué estaba donde estaba, cómo resistió —resistencia "seria y constante", pide la ley—, si había ingerido alcohol, en definitiva, *demostrar que no pudo evitar ser violada*. Que no le gustó, a pesar de su también supuesto masoquismo femenino, de su supuesto acto de seducción. Que temía perder la vida. Hay mártires, hasta canonizadas, según la leyenda porque antes de morir perdonaron a sus violadores en pleno y descarnado acto. Cuánta vocación histórica y de posteridad. Mártir o puta.

Las mujeres que salen con vida quedan orilladas a sentirse culpables de ello, deshonradas, deshechas, desechables.

¿Y los violadores? Reaccionan "normalmente" a la "provocación" de

la mujer. Son de carne y hueso. Carnes y huesos alimentados por cada madre, cada padre, cada familia, que entre las necesidades de sus hombres cuentan con la del incontrolable e impostergable “acto”. Con una especie de dosis extra de necesidad y agresividad sexual.

Violación. La mujer no puede aislarse de ella ni en su propia casa. ¿Por qué es puta si no quiso perder la vida? ¿Por qué ha de aceptar y estar “preparada” para que un día se le caiga el mundo encima por el mero hecho de salir de un cine a las 9 de la noche, tomar un taxi, o estar durmiendo en su cama? ¿Por qué se supone que la mujer consintió, encontró placer, busco que la violarán?

No hay diferencia entre ser
violada
y ser atropellada por un camión,
salvo que después los hombres te
preguntan
si te gustó.
No hay diferencia entre ser
violada
y estrellarte la cabeza contra el
parabrisas,
salvo que después temes, no a los
coches,
sino a media humanidad.

Marge Piercy

Es un crimen que exista la violación como ritual inevitable, también como pasatiempo, desahogo de necesidades, de una supuesta agresividad sexual masculina.

Pero es infame que se convierta a las víctimas en culpables.

Que del terror a la muerte se haga un consentimiento.

Que el *no* de la mujer no valga nada.

II

4 de julio de 1987

Nosotras, cuatro mujeres de 60, 56, 43 y 34 años, de profesiones médico, editora y traductoras, en una casa del pueblo de Temixco, Morelos, en la que pasamos el fin de semana. Cansadas, protegidas y dormidas. En la oscuridad de la recámara entran cuatro hombres. Descalzos, sin hacer ruido, espantan nuestro sueño. Ya encima de cada una de nosotras, nos amarran de pies, manos y boca. La amenaza es de muerte: quietecita o te mato. Cada una de nosotras reacciona como puede. Intentos de pacto, trueque por dinero, objetos. Todo para que no lleguen al descuartizamiento. Sharon Tate y Mason es la primera imagen que me vino a la memoria: mi vida en sus manos, como la del apresado en las del torturador, la de la víctima en las del verdugo. Todo aquello sólo podía tener sentido para ellos porque iban a matarnos.

Tres, cuatro (cinco y seis en el jardín) contra nosotras cuatro. Se camuflan, impostan la voz. Se sienten personajes. Pueden llegar a hacer cualquier cosa. Desde luego estrangularme. Ya tengo amarrada la sábana como mordaza.

Al poco rato, ellos regresan a sus casas, duermen, despiertan, desayunan como si nada hubiera pasado. Tal vez hasta lo cuenten: “Nos chingamos a unas viejas” (en sus declaraciones ésta es la frase con la que expresan su decisión). Los de su entorno los encubren, los “consienten”.

“Siempre, en todos los casos de violación, la mujer provoca”, dice la voz impositiva y contundente del experto director de la judicial. Delante del procurador del estado, de nosotras cuatro y de nuestro abogado. El sí sabe. Las mujeres incitamos al morbo, continúa. Fantasea, habla de sus experiencias en otros países, de playas con mujeres desnudas, de otras costumbres, toleradas por hombres sufrientes (no importa si desnudos o no). Pero en nuestro país todavía hay valores fundamentales. El morbo, por él mencionado, es importado.

El inquisidor, las brujas y el silencio

Nos acusan de brujas, nos rodean de silencio,

El inquisidor Alonso de Salazar en 1612 escribió: “No hubo brujas ni embrujados en este lugar hasta que se comenzó a tratar y escribir de ellos”. Salazar aplica, científicamente, el método empírico: lo que el pueblo necesita es el silencio más que la difusión del tema. Con esto acalló a las brujas de la región. Y al pueblo.

En el interrogatorio de los tribunales inquisitoriales, se convoca a la bruja a que derrame lágrimas. Con ellas lavará su culpa, se arrepentirá o demostrará que es inocente. Si no llora es culpable. Más aún si maldice, si desencadena su fuerza, si se rebela. Revela su poder maléfico, demoniaco. Su prisa por ser quemada.

El silencio de las mujeres violadas revela también una predisposición a ser castigadas, culpables, anuladas. La aceptación de otro dualismo maniqueo: bruja o hada. La victimización, la marca. Pero ¿qué marca? ¿Qué ha hecho, qué perdió, qué nuevo lastre acarrea? Para la ley, ella es el *pasivo* del delito. En la normatividad, en la teoría. Pero en efecto, en la realidad, algo *hizo*: seducir, provocar, decir a su manera que deseaba tener la oportunidad algún día de que así se *lo* hicieran. Su adherido masoquismo femenino. Su turbia manera de decir. Su *no* es un sí, así. No murió ni quedó mutilada, por eso está deshonrada. Indigna.

Pero puede trastocar el orden y manifestarse indignada. ¿Por qué se espera de ella silencio, serenidad y cordura después de tan devastador ritual? Tal vez sea banal para el violador, que regresa a su casa, se lava, duerme y desayuna, atendido por mujeres, madres, esposas o hermanas. Tal vez disfrute hasta la complicidad de otros hombres. Congruente con el orden masculino imperante, el violador sigue siendo el mismo ciudadano de antes. Padre, hermano, amante, violador y ciudadano de pleno derecho.

“A los violadores habría que marcarlos en la frente, que la gente los vea, que se cuide de ellos” (Laura Martínez, dirigente de CAMVAC, Centro de Apoyo a Mujeres Violadas, en *Unomásuno*). Pero es a la mujer a la que se marca.

El violador, contrariamente a una supuesta opinión general, no es tratado como un enfermo mental. Hay en la reacción ante él, una gran dosis de normalización, de identificación de su abuso con su

masculinidad.

Si la mujer violada calla, acepta la marca que se convertirá en la losa de su capacidad de goce. Aceptará el impuesto destino de ser repudiada, de no valer ya nada. Pagará un precio. Y a su manera, en su intimidad, se sentirá avergonzada. Secas de espanto, trastornadas, muchas mujeres acaban suicidas. Cerco mortífero de silencio, el de ellas y el de los demás.

La violación parece ser el secreto mejor guardado por las mujeres y por todos. Muchas veces, si ellas no lo dijeron cuando sucedió, seguirán enterrándolo en la nueva vida que logren empezar. Ya no son las mismas ni para ellas mismas. Forzadas a callar. Han aceptado ser quemadas.

Decir, hablar, es nuestra transgresión y la negación de cualquier marca. También la única posibilidad de distinguir a quiénes siguen estando con nosotras. Un bálsamo y una criba. La vida no termina después de la violación. Tampoco la sexual. La herida puede sanar, aunque el pánico o la amenaza tarde en borrarse. Lo intolerable y mutilante en secreto es mayor fuerza, lucidez y afecto si se comparte. La única vía para no soportar fatalmente algo que no puede ser ni banal ni merecido.

III

No nos callamos. Éramos cuatro y teníamos el apoyo de amigos y parientes. De nuestras hijas. Éramos sobrevivientes. Lo peor no había sucedido, estábamos con vida. Se trataba de que se hiciera justicia. Estábamos seguras de que los violadores eran hombres del lugar.

Después de la denuncia formal ante el ministerio público, en la que cada una de nosotras por separado contó lo que nos había sucedido, pedimos regresar a la casa con la policía para que inspeccionara el lugar de los hechos, tomara huellas y recabara los datos necesarios para una investigación.

Habíamos dejado todo tal cual. Las sábanas rasgadas con las que nos habían amarrado, la ropa tirada, las huellas de pies y manos. La policía tiene otros métodos y no es lo “convencional” que una imagina. Comprobaron por dónde y cómo habían entrado.

Entendieron que nosotras cuatro, “gringas o italianas”, solas y tranquilas en aquella casa, éramos motivo suficiente para incitar a un hombre. Quedamos pasmadas de su comprensión.

Regresamos a México, a nuestras casas. Durante la semana nos mantuvimos en contacto con la procuraduría para saber cómo prosperaban las pesquisas. Necesitábamos que los encontraran.

Volvimos a Cuernavaca, acompañadas de un abogado, para hablar con el procurador e insistirle en que, por los datos de ellos que cada una de nosotras tenía, eran hombres del lugar. El director de la judicial quería adjudicárselo a violadores “profesionales”. Al “Gringo”, por ejemplo.

Regresamos a México desalentadas. Tuvimos que recurrir a influencias para que dieran orden de que los capturaran. A través de conocidos, se informó a Gobernación.

Justo a los 8 días de los hechos, nos llamaba el director de la judicial desde Cuernavaca para decirnos que tenían 5 (el sexto estaba prófugo) culpables, detenidos y confesos. Teníamos que ir a cumplir con la diligencia de confrontación o reconocimiento.

Eran ellos. Lo sientes en la sangre, además de rasgos físicos incontrovertibles. Después de reconocerlos a través del vidrio de la cámara, pasaron uno por uno al despacho del director de la judicial para que pudiéramos preguntarles lo que quisiéramos. Todos reconocieron y relataron qué, con quién y cómo lo habían hecho. Por qué. Se delataron unos a otros. Esperaban algo así como el olvido o perdón de nuestra parte. ¿De la madre en cada una de nosotras? Total, no era para tanto. Ahí muere. Ellos habían bebido y se habían animado a hacerlo. ¿Hacer qué? Violarlas. Muy “decentes” en la expresión. Casa una de nosotras reaccionó como pudo, como quiso. Quedaron presos.

Meses después, en octubre, a la diligencia del careo —cuando los volvimos a ver, después de haber tenido semanas antes un interrogatorio insultante de sus abogados a nosotras— nos acompañaron algunas mujeres y amigos y, ante el cinismo de escucharles negar todo lo que habían hecho y la propia repulsión de volver a verlos, empezamos a proferir maldiciones y gritar nuestra

rabia. Viejas locas. ¿Brujas?

La indignación en público parece un acto de impudicia. La expresión de un estado emocional intenso parece estar considerada socialmente como escandalosa. Lo es. De eso se trata. A la dignidad no se llega aceptando el ultraje. Pero, en el fondo, lo que ofende, lo que escandaliza, es que no nos ajustamos a una moral que exige el silencio de las mujeres violadas.

Nos metimos en la camisa de once varas de la impunidad.

La parte sumergida del iceberg

Las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos. ¿Anatomía es destino?

Las consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos. ¿Abuso de poder?

La diferencia. El malestar y el goce que produce. La cultura a la que nutre.

¿Es la violación el *precio* que hay que pagar por la diferencia anatómica de los sexos?

Esto parece querer decir el violador cuando esgrime su sexo como un arma. Cuando hace del sexo de la mujer un orificio. El órgano-arma + el orificio-vulnerable = *la* violación.

Pero la violación no es una suma de partes. El cuerpo tampoco lo es. Ni la anatomía es destino.

La violencia de la violación está en estas tres cuartas partes sumergidas del iceberg que sostiene la diferencia de los sexos. Ocultas, invisibles, asoman una punta gélida y cortante. Una punta cultural, esculpida a base de malformaciones, un *abuso de poder.*

La violación, desafortunadamente, es invención del hombre. No existe en el mundo animal. La actividad sexual es iniciada, en el mundo animal, por el celo de las hembras. Pero en el humano, el impulso sexual empieza en la cabeza, asiento de nuestra diferencia con los animales: la conciencia, el pensamiento.

Los animales no violan. Violan los hombres. ¿Cuánto han dejado ellos en el camino con tal de sostener la ilusión- poder de sentirse superiores? ¿Cuánto hemos perdido nosotras en el trayecto con tal de moldearnos culturalmente como mujeres?

Al violador no le mueve el deseo, le mueve el poder. El poder más intacto, más fundamental. Confirmado por toda una cultura basada en un símbolo —el falo— del que el hombre tiene un reclamo, un señuelo —ambos términos de cacería— en su anatomía. Lo esgrime como vértice en torno al cual giran todas las diferencias. El poder lo detentan los hombres. Ley fálica y ley sálica, que excluye a las mujeres.

La tipificación del delito de la violación en la ley mexicana parece reforzar este principio cuando establece que *sólo* la introducción del “miembro viril” consuma la violación. Ninguna otra parte introducible del cuerpo de hombres y mujeres. Ningún otro instrumento, objeto. No es falta de imaginación. El pene es insustituible para violar. Sólo pueden violar los hombres. Parece una falacia pero es la realidad.

¿Es la violación, vista así, un crimen político camuflado de sexual? Es, incuestionable, un abuso de poder. El violador no busca el placer, busca someter, y esto le causa placer.

Por eso el violador no tiene que ser un “maníaco”, presa de un deseo sexual incontrolable. Es cualquier hombre que necesite abusar de su poder, independientemente de si tiene o no fantasías sexuales, de si se siente o no atraído por *esta* mujer. Cualquiera le sirve. Aprovecha o busca una oportunidad de sojuzgarlas. Por eso, también, muchos violadores en la realidad son impotentes. Con lo cual se desmorona el mito de su indefectible “virilidad”.

Tal vez les mueva, además, la envidia de nuestra diferencia anatómica y por eso la convierten en un insondable secreto vulnerable con su arma. Tal vez.

Te mataré si no lo encuentro, de todas maneras. Hay niñas y mujeres violadas y descuartizadas.

La violación escribe así la historia de la diferencia de los sexos. Con violencia y falacias.

IV

En nuestro caso volvió a demostrarse — por si hiciera falta — que la diferencia de los sexos es anterior y más fundamental que la de clases.

Ellos, en sus declaraciones, siempre hablan de estas “viejas”, nunca de estas, por ejemplo, “señoras”. Tampoco hablan de estas “güeras”.

Pero sí se trató de utilizar la condición legal de extranjeras de dos de nosotras y tal vez el “aspecto” de las cuatro como una desventaja para nosotras o una justificación más para ellos.

El Diario de Morelos del 14 de julio del año pasado, al día siguiente de la confrontación y la confesión de los violadores, informó que la policía judicial, en una rueda de prensa realizada poco después de la mencionada confrontación, presentó a los culpables y declaró lo siguiente: cuatro extranjeras, briagas, hospedadas en una casa normalmente frecuentada por extranjeros en Temixco, habían sido asaltadas y robadas por los individuos citados. No se mencionaba la violación. Las violadas, por tanto, no eran tales, sino que se corrieron una juerga con jóvenes del lugar y, al día siguiente, arrepentidas, se hicieron pasar por víctimas.

Acudimos al departamento de comunicación social del gobierno de Morelos a pedir que desmintieran oficialmente la calumnia y en el mismo diario. Era un delito más, de difamación, una grave atenuación de lo que habían hecho los culpables y la manifestación de prejuicios xenofóbicos. El departamento de comunicación social no hizo nada por aclarar los hechos, por apoyarnos. La sugerencia fue que escribiéramos una carta al director del periódico, bajo nuestra responsabilidad, en la que expresáramos la realidad de los hechos y fuéramos nosotras las que nos expusiéramos una vez más.

Después de prestar declaración ante el ministerio público, parte del trámite al que la mujer tiene que someterse para demostrar que fue violada y que no pudo evitarlo consiste en la prueba ginecológica y en el certificado de lesiones. Ambos llevados a cabo por el médico legista. La prueba ginecológica es parcial y de dudosa eficacia, como denunciábamos en el desplegado de solidaridad ciudadana, firmado

por más de cinco mil ciudadanos, publicado en la prensa el 25 de noviembre, y sin cuya repercusión no hubiéramos llegado probablemente a obtener una sentencia justa.

En la prueba ginecológica, el médico tiene que certificar la presencia de espermatozoides en cualquiera de los tres orificios (boca, vagina y ano). Si no hay semen, la mujer no puede demostrar que fue violada. Se parte de una premisa universal incuestionada. Se parte, además, si hay semen, de que una mujer violada no ha tenido, en un periodo de tiempo breve anterior a la violación, relaciones sexuales deseadas y queridas con ningún otro hombre. Se parte de. Prejuicios incuestionados. El hombre con un funcionamiento sexual estandarizado; la mujer inventa, miente.

Nos negamos a que el médico legista, un desconocido para nosotras, no hiciera cualquier revisión ginecológica. Logramos que aceptaran la prueba que nos hizo en las 24 horas siguientes nuestro ginecólogo en la ciudad. Toda mujer tiene derecho a hacerlo, pero no es informada si no protesta.

La mujer violada tiene también derecho a que se le practiquen todo tipo de análisis de infecciones y enfermedades venéreas. Exigimos el análisis del sida. Como la mayoría de los violadores lleva una vida sexual “normal”, y normal significa también ahora la posibilidad de contraer la enfermedad, la violación es una vía de transmisión más. Nos costó meses que se llevara a cabo la prueba porque suponemos que les parecía un escándalo más, una arbitrariedad. El secretario de salud del estado de Morelos tuvo que intervenir para que se llevara a cabo la prueba y también para avalar la veracidad y el efecto legal pleno de la prueba ginecológica de nuestro médico particular.

Los meandros del talión

El cauce de la temida y proscrita venganza.

Ojo por ojo, diente por diente. La primitiva ley del castigo en la simetría de los cuerpos. Te doy lo que me das, te hago lo que me haces. Justicia equitativa de azogue, de espejo.

Llega la ley mosaica para instaurar otro orden y, más tarde, el cristianismo para limar las asperezas, suavizar los filos, los bordes

cortantes de un castigo igual al daño recibido.

El cristianismo propone la caridad, levanta la compuerta del amor al prójimo y abre así otro caudal, el del amor, que tendrá que rebañar al odio. Llega hasta el otro extremo, la otra mejilla. A él, a tu próximo, cercano, semejante, lo amarás como a ti mismo. El odio y su follaje, la venganza, dejan de ser una amenaza que deambula desnuda por la Tierra. Ahora van revestidos de amor propio y a los semejantes.

¿Es un semejante un violador?

¿Se sigue apreciando a sí misma la mujer violada?

Difícilmente si calla.

Si denuncia legalmente y trata de que se llegue a una sentencia justa, cubrirá además una necesidad irrenunciable, la del castigo a los culpables. Y otra, la posibilidad de una mayor libertad de movimiento. Porque si se castiga al violador es probable que no reincida o que ya no le siga pareciendo que violar es un acto tan nimio, tan trivial. Tan aceptado. Se empieza a quebrar la impunidad. La violación es el crimen menos denunciado, no sólo por la incredulidad en un sistema de justicia, basado en este caso, en la sospecha de la mujer y sus “malas artes”. También porque la violación se hace vivir a la mujer como una vergüenza oculta que tiene que callar. Decirlo es quitarse el “unto” de la mancha, no creer en ella. Denunciarlo es tratar de satisfacer una necesidad y transgredir el silencio sistemático que refuerza la impunidad. Lo íntimo e individual se transforma en público y colectivo. Dos procesos, dos transgresiones. Dos posibilidades de vivir sin avasallamiento.

Pero el castigo “lo pide el corazón”, el talión tiene sus meandros por los que sigue fluyendo en la sabiduría popular. La violación —simetría— o la castración del violador se sigue practicando por otros cauces que no son los del sistema de justicia del que, legítimamente, el pueblo desconfía.

Un viejo campesino zapatista, sombrero en mano y dignidad de anciano apesadumbrado, en los pasillos del palacio de justicia, nos dice: “Así (se refiere al juicio legal) no van a conseguir nada. Lo único es hacerles lo mismo a ellos. No hay de otra”.

Otra mujer del pueblo, también en el palacio de justicia: “Contraten a uno que le llaman Al Capone, porque capa. A sueldo, a eso se dedica”.

Sabiduría popular del resarcimiento del daño, de la justicia tomada por propia mano.

Todas las clases sociales tienen sus maneras de venganza. La violación se vive como un delito contra el honor. También la burguesía, con toda su discreción. No hay denuncia, no hay nombres. Pero los violadores de “sus” mujeres quedan marcados. Lavan así su honor de hombres. Quién sabe qué les pasa a ellas, las afectadas.

De nuestras maldiciones en los pasillos, los violadores se sonreían. Los policías también. Pero uno de los culpables acabó diciéndonos: “Ustedes quieren hundirnos”. Y ellos, ¿qué querían?

V

En nosotras, la necesidad de denuncia fue inmediata, incuestionable. Como si nos hubieran chocado de frente, como ante cualquier agresión flagrantemente injusta, en la que se juega la vida. No el honor.

Pero, poco a poco, fuimos conducidas por las catacumbas del repudio y de una nueva agresión.

Pese a todo, seguimos pidiendo justicia y castigo. Se trataba de nuestro cuerpo y de nuestra vida y ningún caballero, andante o galante, habría podido hacer algo por nosotras sintiéndose ofendido o deshonrado él.

Una denuncia de violación provoca el desconcierto y empezamos a entender que todo se dirigía a convertirnos de acusadoras en acusadas. En el interrogatorio de los abogados defensores de los violadores, las preguntas fueron especialmente insultantes. Los comentarios alrededor también. No había condiciones de aislamiento, las pedimos y nos fueron negadas, y cualquiera que pasara podía oírlo. La violación, como tema, es atractiva. Más aún con las violadas presentes y parlantes.

Daban ganas de desistir, de tomar el castigo por nuestra cuenta.

Empezamos a darnos cuenta de que la juez parecía dispuesta a absolver a los violadores. Sus familias habían “intercedido”. Tiempo y esfuerzo invertidos para llegar a un castigo justo, a sentar un precedente, y todo parecía decantarse a absolver a los violadores y desgastar nuestras energías. Se trataba más bien de hacernos purgar el haberlo denunciado. Nos reprobaban.

El abogado de uno de los violadores: “De qué se quejan si en Temixco no hay zona roja. Qué esperaban”. La sensación de inutilidad de apelar a una ley, a un derecho que es de hombres y no de gentes, la deben sentir todos los oprimidos y explotados. En la denuncia de violación tiene matices muy oscuros, dislocados y de sorna.

Una amiga que nos acompañó al interrogatorio y estuvo observando con atención, decidió enviar un recuento de las anomalías en el proceso y de las actitudes insultantes al procurador general de la República. A la vez, con la ayuda de personas solidarias, promovimos el desplegado de denuncia de los violadores, de la actitud de la juez y de la parcialidad de la prueba ginecológica.

Se logró que cambiaran a la juez y que el nuevo fuera imparcial en el caso.

Finalmente, más de diez meses después, se ha dictado sentencia.

(Texto que apareció en la prensa).

El cuarto violador era menor de edad, 17 años, y fue puesto bajo tutela.

Un quinto, se quedó en el jardín “echando aguas” y no llegó a entrar. Está en libertad bajo fianza.

Un sexto está prófugo.

El afecto y los afectados

La familia de la mujer violada le aconseja —o le impone— el olvido y el silencio. Tú, mejor calla. Los afectados son ellos.

Huellas de una antigua tradición: mujeres objeto de propiedad, sin personalidad civil.

Marcas que hacen que la violación sea la de los derechos del padre o esposo a la legitimidad de su descendencia. Hijas o esposas, son “sus” mujeres. Y la violación es, también, una posibilidad de embarazo.

La Bolsa de valores de la diferencia anatómica de la mujer — su capacidad de reproducción— en la que el hombre invierte. Los hijos son de él o no son.

En el círculo del afecto familiar, el castigo recae sobre la mujer violada.

Después de la angustia del primer momento, del primer relato —si es que la mujer acude a ellos en busca de comprensión— le aconsejan o le obligan a que calle.

Pero son ellos los que quieren olvidar y borrar. En su arrogancia herida, se sienten los afectados. Se protegen ellos, no a ella.

Y la mujer huye porque se siente una *carga* para ellos.

“Yo ya no quiero ser mujer. He pensado en dejar una nota a mi familia y largarme a otro lado. O casarme con un hombre grande”.

Confidencia de una muchacha violada, también en los pasillos del palacio de justicia de Cuernavaca. Ella sola había presentado la denuncia hacía meses. Sus hermanos, afectados, se habían propuesto castigar al violador, pero finalmente no lo habían llevado a cabo. Ella, una carga, decidió presentar una denuncia legal. El violador era profesor de la universidad en la que estudiaba y lo veía todos los días. Una amenaza que sola cargaba.

Una carga. ¿Qué mezclan y cargan en el cuerpo de la mujer violada los que se sienten afectados? ¿Una puta (le gustó), una bruja (nos acarreó la desgracia) y una histérica (inventa, está mal)?

Sin muestras de afecto, no es extraño que a la mujer violada se le quiebre el vínculo y quiera huir a otra parte.

También porque el rostro de cualquier hombre puede convertirse de repente en una amenaza. No hay identificación posible. Los efectos del terror.

Si la hija, la esposa o la hermana hubieran sufrido cualquier accidente, la apoyarían.

¿Qué es la violación, quién es ella para ellos? ¿Por qué la esconden, la guardan, la cargan?

La marca y la pena acaban recayendo sobre la afectada.

VI

Las familias de los violadores de Temixco consiguieron varios certificados de buena conducta de vecinos y conocidos en los que se avalaba el carácter ejemplar de sus afectados. Familia y violadores se mantuvieron unidos, vivos los vínculos de afecto. No importaba el crimen, los muchachos eran buenos. Si había castigo, todos quedarían afectados.

En México, cada quince minutos hay una violación.

El 95 por ciento de los violadores está en libertad.

Dos de cada tres violadores están casados y llevan una vida sexual “sana”,

Aproximadamente el 40 por ciento de los violadores son parientes o conocidos de la mujer violada.

La violación es el delito menos denunciado.